

europa

Fracasa la cumbre sobre el marco presupuestario de la UE

Desacuerdo entre 'cohesionados' y 'frugales' sobre la cantidad y las prioridades

> CONSTRUCCIÓN EUROPEA

■ La cumbre en la que se debía establecer el Marco Presupuestario Plurianual de la Unión Europea para 2021-2027 acabó sin acuerdo y habrá que esperar a un nuevo encuentro de jefes de estado y de gobierno -en las próximas semanas, pero sin cita aún- para tratar de fijar las cuentas para el nuevo período. El elemento vertebrador de la cumbre fue la propuesta del presidente del Consejo, Charles Michel, que suponía un recorte cercano al 14% de la PAC y del 12% en los fondos de cohesión. La Comisión presentó un nuevo documento con un techo de gasto del 1,069%, que se traducía en 4.400 millones adicionales para la agricultura.

Pero no hubo avances. En un lado, los 'Amigos de la Cohesión' -17 países, entre los que se encuentra España-, partidarios de mantener las políticas tradiciona-



Charles Michel, presidente del Consejo Europeo.

les y de hacer un presupuesto ambicioso para una UE con muchos desafíos futuros. En el otro, los cuatro 'frugales' (Austria, Dinamarca, Países Bajos y Suecia, porque Alemania se ha descolgado del grupo), que ven los desembolsos agrícolas y estructurales obsoletos y quieren poner el

foco en la innovación y desarrollo. Y, sobre todo, desean poner poco dinero: el 1% de Renta Nacional Bruta (RNB) de los estados miembros. Los 'cohesionados', no están dispuestos a bajar del 1,11% sugerido por el Ejecutivo comunitario.

España, que considera la propuesta de Michel "injusta e insuficiente", salió de la cumbre "insatisfecha" y "decepcionada" por "la dimensión total y la disyuntiva engañosa y tramposa sobre lo que representan las políticas buenas (futuras) y malas (antiguas)", según dijo el presidente, Pedro Sánchez. Habrá que esperar, por tanto, a la nueva cumbre, en el que, además de sobre las grandes cifras, habrá que discutir sobre temas presupuestarios casi tan importantes y divisorios como la condicionalidad al respeto del Estado de Derecho, los recursos propios o el sistema de cheques.

[Europa]

La UE ofrece al Reino Unido una asociación "ambiciosa, amplia y equilibrada"

■ El Consejo ha autorizado la apertura de negociaciones para una nueva asociación con el Reino Unido y ha nombrado formalmente a la Comisión como negociadora de la UE. "El Consejo ha adoptado un mandato claro y firme para nuestro negociador, Michel Barnier. Ello confirma nuestra disposición a ofrecer al Reino Unido una asociación ambiciosa, de amplio alcance y equilibrada en beneficio de ambas partes. El Consejo está ya listo para iniciar las negociaciones", ha dicho Andreja Metelko-Zgombić, secretaria de Estado de Asuntos Europeos de Croacia, país que ocupa la Presidencia de la Unión durante el primer semestre del año.

El mandato subraya que la futura asociación debe sustentarse "en compromisos firmes a fin de garantizar unas condiciones equitativas que permitan una competencia abierta y leal, habida cuenta de la proximidad geográfica entre la UE y el Reino Unido y de su interdependencia

económica". Según el Consejo, la UE pretende establecer un acuerdo de libre comercio con el Reino Unido "que garantice que no se apliquen aranceles ni contingentes al comercio de mercancías. El acuerdo debe prever la cooperación en materia aduanera y reglamentaria. Asimismo, debe incluir medidas eficaces de gestión y supervisión, solución de diferencias y ejecución".

Pesca y otros temas

En materia de pesca, el mandato establece que la futura asociación debe mantener el acceso recíproco existente a las aguas, así como unas cuotas estables. El mandato contiene también disposiciones para la futura cooperación en ámbitos como el comercio digital, la propiedad intelectual, la contratación pública, la movilidad, el transporte y la energía. Se prevé que la primera reunión formal entre los negociadores se celebre a principios de marzo. [Europa]

Apoyo a las obras de particulares y comunidades en el Plan Renove de Rehabilitación de Vivienda



El Gobierno vasco ha incluido en el Eje prioritario 4 del POPV FEDER 2014-2020 -favorecer el paso hacia una economía baja en carbono- dos líneas de ayudas del Plan Renove de Rehabilitación de Vivienda. Una de ellas es la que subvenciona las obras de particulares y comunidades de propietarios.

De las principales carencias del parque residencial de Euskadi son la eficiencia energética (pérdidas de calor, altos consumos, elevadas emisiones...) y la accesibilidad; por ejemplo, en 2011, solo el 34% de los edificios eran accesibles y únicamente el 24% tenía ascensor. Por eso, desde el Gobierno vasco se vio necesario implantar una nueva política de rehabilitación urbana que ayudase a hacer accesibles tanto las viviendas, como los edificios y su entorno, siendo conscientes de la incidencia que estas mejoras tienen en la vida diaria de las personas mayores y aquellas con problemas de movilidad. Así surgió el Plan Renove de Rehabilitación de Vivienda, una de las seis líneas estratégicas establecidas en el Programa de Reactivación del Empleo 2013-2016 del Ejecutivo autónomo, que está dirigido a ayudar a superar las carencias del parque de vivienda antes expuestas.

El Plan Renove de Rehabilitación de Vivienda 2017-2020, en materia de ayudas -antes de la actualización de la normativa de rehabilitación urbana actualmente en tramitación-, tiene dos programas de actuación cofinanciados por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), ya que han sido incluidos por Ejecutivo autónomo en el Programa Operativo FEDER del País Vasco 2014-2020. Se trata de una línea de ayudas abierta de obras de rehabilitación de viviendas particulares y

comunidades de propietarios, y una línea de convocatoria anual de ayudas en materia de rehabilitación eficiente de viviendas y edificios para la elaboración de proyectos de intervención en el patrimonio edificado de la Comunidad Autónoma de Euskadi, y la ejecución de las obras derivadas de los mismos.

Ambas líneas se enmarcan en el Eje prioritario 4 del POPV FEDER 2014-2020, cuyo objetivo es favorecer el paso a una economía baja en carbono. De esta manera, las actuaciones contempladas en la prioridad de inversión para el apoyo a la eficiencia energética realizadas en edificios por comunidades de propietarios o las agrupaciones de comunidades, en su caso, y por las cooperativas de

Hasta 2019 se había certificado un gasto de 2,63 millones de euros, habiéndose beneficiado 1.356 hogares



viviendas, están cofinanciadas por el Gobierno vasco (50%) y el FEDER (50%).

En el programa abierto relativo a la rehabilitación de viviendas particulares y comunidades de propietarios, gestionado por la Dirección de Planificación y Programas Operativos de Vivienda, del Departamento de Medio Ambiente, Planificación Territorial y Vivienda, las ayudas cofinanciadas por el FEDER son las obras imputables a la mejora de la envolvente con el objeto de limitar la demanda energética de la edificación. Hasta el pasado año se

había certificado a la Comisión Europea un gasto de 2,63 millones de euros, con actuaciones en 1.356 hogares, que habían supuesto un ahorro anual de 2.084 toneladas equivalentes de CO₂. Solo en 2019 se resolvieron obras de rehabilitación en 2.890 comunidades, que suman 11.196 viviendas y 499 locales. El presupuesto protegible de estas intervenciones superó los 522,61 millones de euros, y se concedieron subvenciones por un importe de más de 19,54 millones. Las ayudas relativas a envolvente térmica fueron de casi 4,63 millones de euros.